MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 390/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA A LAS EMPRESAS INDUFAR CISA Y VICENTE SCAVONE Y CIA. CEISA.

Loma Plata, 26 de Abril de 2010

VISTO: La necesidad de contar con medicamentos para el Puesto de Salud de la Municipalidad, y

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de Medicamentos para el Puesto de Salud, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición.

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º.-ADJUDICAR el llamado "Adquisición de Medicamentos" por la modalidad contratación directa a la Empresa Indufar CISA por un monto de 5.000.500(Cinco Millones Quinientos) y a la Empresa Vicente Scavone y Cia. CEISA por un monto de 2.658.000(Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil)----------

ART.2º.-COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Unidad Central Normativa y Técnica UCNT.----------

ART.3º.-COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese----------

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata